SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000015

DR. JUAN JAVIER GAVILANES NOTARIO MERA - PASTAZA

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.000268**

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón MERA** el **05 de Enero de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **PEREZ & CORDOVA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**.

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.291 de 18 de enero de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **PEREZ & CORDOVA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de Enero de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS

Exp. Reserva 7406487
Nro. Trámite 1.2012.74
CSM/

30

Paso - - - - - - - -

Viene----------

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA

CERTIFICACIÓN

QUEDA LEGALMENTE INSCRITA Y REGISTRADA LA PRESENTE RESOLUCIÓN # SC.IJ.DJC.Q.12.000268, DISPUESTO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA PEREZ & CORDOVA CONSTRUCCIONES CIA LTDA, DE FECHA 17 DE ENERO DEL AÑO 2012. DE ACUERDO AL DERECHO REGISTRAL EN EL TOMO "2"MERCANTIL-SECTOR PUBLICO. CON EL NUMERO "007", REPERTORIO NUMERO "0030", DEL AÑO 2012.

CERTIFICO:

Tena, a 22 de Febrero del año 2012.

Ab. Silvia Araujo E. Espc.
REGISTRADORA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TENA